



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 079-2022-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 2 de marzo de 2022

- 1 -

**VISTOS:** El Informe N° 063-2022-VP/ACAD-UNAJMA, de fecha 01 de marzo de 2022; el Acuerdo N° 11-2022-CO-UNAJMA, de fecha 1 de marzo de 2022, Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

#### CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "**Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución**"; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: "Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno";

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, en su Artículo 1° Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, a partir del 2 de marzo del 2021 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, en su Artículo 1° Declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y dos (32) días calendario, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19; la misma que entra en vigencia a partir del día 28 de febrero de 2022;

Que, mediante Resolución N° 014-2022-CO-UNAJMA, de fecha 19 de enero de 2022, se aprueba el Calendario de Actividades Académicas periodo 2022 de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme al anexo del Oficio N° 003-2022-VP/ACAD-CO-UNAJMA;

Que, mediante Informe N° 063-2022-VP/ACAD-UNAJMA, de fecha 1 de marzo de 2022, el Dr. Edgar Condor Capcha, Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, PhD. Luis Antonio Lastra Espinoza, la modificación del calendario académico del periodo 2022 y se deje sin efecto la Resolución N° 014-2022-CO-UNAJMA, mediante acto resolutorio en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, por Acuerdo N° 11-2022-CO-UNAJMA, de fecha 1 de marzo de 2022 de Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD**:

**APROBÓ** el Calendario de Actividades Académicas periodo 2022 de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme se detalla en la parte resolutoria.

**APROBÓ** dejar sin efecto la Resolución N° 014-2022-CO-UNAJMA, de fecha 19 de enero de 2022;





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 079-2022-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 2 de marzo de 2022

-2-

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Calendario de Actividades Académicas periodo 2022 de la Universidad Nacional José María Arguedas, conforme al anexo del Informe N° 063-2022-VP/ACAD-UNAJMA, según detalle siguiente:

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022- I Y SEMESTRE ACADEMICO 2022-II

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
<b>PERIODO DE PLANIFICACIÓN</b>		
1	Vacaciones de docentes	01 de marzo al 30 de abril de 2022
2	Matricula ciclo cero 2022-0	01 al 03 de marzo de 2022
3	Matricula virtual	04 de marzo de 2022
4	Apertura de cursos ciclo cero	05 de marzo de 2022
5	<b>Inicio de clases ciclo cero 2022-0</b>	<b>07 de marzo de 2022</b>
6	Primera semana de clases	07 al 11 de marzo de 2022
7	Primer ingreso de notas para asignaturas con 2 unidades	31 de marzo de 2022
8	Segundo ingreso de notas para asignaturas con 3 unidades	23 de marzo de 2022
9	Tercer ingreso de notas para asignaturas con 3 unidades	14 de abril de 2022
10	Examen final	25 al 27 de abril de 2022
11	Ingreso de notas	28 al 29 de abril de 2022
12	<b>Fin de ciclo de nivelación</b>	<b>29 de abril de 2022</b>
13	Examen selectivo CEPRE 2022-I	19 de marzo de 2022
14	Examen extraordinario 2022- I	26 de marzo de 2022
15	examen ordinario 2022 - I	08 y 09 de abril de 2022
16	Entrega de constancias	11, 12 y 13 de abril de 2022
17	Entrega de horarios de las Direcciones de Escuelas Profesionales periodo 2022-I	Del 02 al 04 mayo de 2022
18	Aprobación de la carga académica adaptadas para la ejecución mediante el servicio virtualizado y semipresencial. Periodo 2022 - I	Del 05 al 06 de mayo
19	Revisión del sílabo	09 al 12 de mayo de 2022
20	Revisión y conformidad de la distribución académica y administrativa por asesoría académica	Del 12 al 19 mayo de 2022
21	Ingreso de sílabos a través del sistema SIGAU (con el visto bueno del Director de Departamento)	Del 20 al 27 mayo de 2022
22	Jornada de capacitación docente en uso de estrategias informáticos para la investigación.	Del 23 al 27 mayo de 2022
<b>SEMESTRE ACADÉMICO 2022- I</b>		
23	Matricula regular	Del 16 al 18 mayo de 2022
24	Matricula Extemporánea (Modificación de matrículas)	Del 18 al 20 mayo de 2022
25	Matricula de Ingresantes	Del 23 al 25 mayo de 2022
26	Matricula de cursos dirigidos	Del 25 al 27 mayo de 2022
27	Proceso de convalidación	Del 30 al 31 de mayo de 2022
28	<b>Inicio de clases y apertura del año académico</b>	<b>06 de junio de 2022</b>
29	Primer ingreso de notas para asignaturas con 3 unidades	Del 27 de junio al 04 julio de 2022
30	Primer ingreso de notas para asignaturas con 2 unidades	Del 18 al 22 de julio de 2022
31	Segundo ingreso de notas para asignaturas con 3 unidades	Del 15 al 18 de agosto de 2022
32	Exámenes finales	19 al 22 de agosto de 2022





# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 079-2022-CO-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 2 de marzo de 2022

-3-

33	Exámenes de aplazados	21 al 23 de setiembre de 2022
34	Ingreso de notas finales	26 y 28 de setiembre 2022
35	Entrega de actas	29 de setiembre de 2022
36	Fin de semestre académico 2022- I	30 de setiembre de 2022
37	Examen selectivo CEPRE 2022-II	06 de agosto de 2022
38	Examen extraordinario 2022- II	13 de agosto de 2022
39	examen ordinario 2022 - II	25 y 26 de agosto de 2022
40	Entrega de constancias	29, 30 y 31 de agosto de 2022
<b>SEMESTRE ACADÉMICO 2022- II</b>		
41	Matricula regular	Del 03 al 05 de octubre de 2022
42	Matricula Extemporánea (Modificación de matrículas)	Del 05 al 07 de octubre de 2022
43	Matricula de Ingresantes	Del 10 al 12 de octubre de 2022
44	Matricula de cursos dirigidos	Del 12 al 13 de octubre 2022
45	Proceso de convalidación	14 de octubre de 2022
46	<b>Inicio de clases</b>	<b>17 de octubre de 2022</b>
47	Primer ingreso de notas para asignaturas con 3 unidades	Del 21 al 24 de noviembre de 2022
48	Primer ingreso de notas para asignaturas con 2 unidades	Del 19 al 22 de diciembre de 2022
49	Segundo ingreso de notas para asignaturas con 3 unidades	Del 09 al 18 de enero de 2023
50	Exámenes finales	26 al 28 de enero de 2023
51	Exámenes de aplazados	06 al 08 de febrero de 2023
52	Ingreso de notas finales	08 y 09 de febrero 2023
53	Entrega de actas	10 de febrero de 2023
54	<b>Fin de semestre académico 2022- II</b>	<b>10 de febrero de 2023</b>
55	Examen selectivo CEPRE 2022-III	10 de diciembre de 2022
56	Examen extraordinario primera sección (5to secundaria)	17 de diciembre de 2022

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 014-2022-CO-UNAJMA, de fecha 19 de enero de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica, Facultades, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Registros Académicos, Dirección General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
  
**Luis Antonio Lastra Espinoza, PhD.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
  
**Abog. Efraín Chipana Ortega**  
SECRETARÍA GENERAL